



POR CARLOS MONTESINOS

@calesmont

La ex candidata presidencial Xóchitl Gálvez reclamó que la Fiscalía General de la República investigue a Rubén Rocha Moya, gobernador de Sinaloa, tras la declaración de Ismael "El Mayo" Zambada sobre el vínculo con el morenista.

Esto al participar en la "Marea Rosa" contra la sobrerrepresentación de Morena, en la que arremetió contra las autoridades electorales.

"Sí debería investigar la Fiscalía General. Yo les pregunto, ¿qué hubiera pasado si el gobernador implicado hubiera sido uno de la oposición? El presidente casi casi hubiera dado orden de aprehensión", declaró Gálvez al concluir la protesta frente a las oficinas centrales del Instituto Nacional Electoral (INE) en la Ciudad de México.

Siendo que tanto Rocha Moya como el presidente Andrés Ma-

#Oposición **'Marea Rosa'** **contra el INE**

Xóchitl Gálvez llamó a dar la pelea jurídica contra la sobrerrepresentación de Morena en el Congreso de la Unión; además exigió a la FGR investigar al gobernador de Sinaloa

nuel López Obrador aseguran haber aclarado el tema, la también senadora panista ironizó que "me da un poco de risa. A mí me acaban de multar por haberle dicho 'narcopartido' a Morena, pero la verdad es que es una involucración directa del 'Mayo'".

'Tenemos todo en contra'

Gálvez Ruíz tomó la palabra hasta en tres ocasiones durante el acto, destacando su llamado a que, "de confirmarse el agandalle, demos la pelea jurídica". Por lo que reclamó que el INE busca



FOTO: CUARTOSCURO

La legisladora arremetió contra el árbitro electoral y aseguró que pelearán si se concreta la mayoría calificada de la coalición Sigamos Haciendo Historia.

"robarse" alrededor de 10 millones de votos para concretar la mayoría calificada de la coalición Sigamos Haciendo Historia.

Si bien, llamó a acudir al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) en caso de que el INE confirme el reparto de plurinominales, la ex candidata también advirtió que "no van a tocar ni con el pétalo de una rosa ciertos magistrados

del Tribunal Electoral. Tenemos todo en contra".

Por lo anterior, puso como ejemplo que el TEPJF desechó 34 denuncias por ataques recibidos en las conferencias matutinas de López Obrador, bajo el argumento de que ya habían caducado, de lo cual responsabilizó al INE. Mientras que "en 2006 sí se atrevieron a sancionar a Vicente Fox por dos frases", cuestionó.